



UADY
FACULTAD DE
MEDICINA



LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

PROGRAMA ACADÉMICO

SERVICIO SOCIAL

CICLO ESCOLAR

2018 - 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

CUERPO DIRECTIVO

M.C. CARLOS JOSÉ CASTRO SANORES

Director
castros@correo.uady.mx

M.C. EDDGAR JESÚS GARCÍA SANTAMARÍA

Secretario Académico
egarcia@correo.uady.mx

DR. RAMÓN IGNACIO ESPERON HERNÁNDEZ

Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación
ramon.esperon@correo.uady.mx

M.C. MANUEL RENÉ MEDINA MORENO

Secretario Administrativo
mmoreno@correo.uady.mx

M.E. EMILIO FELIPE PAVÍA CARILLO

Coordinador de la Licenciatura de Médico Cirujano
pacarri@correo.uady.mx

M. EN EDU. GERMÁN JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ

Coordinador del Servicio Social
Licenciatura de Médico Cirujano
german.martinez@correo.uady.mx

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

2018 – 2019

AGOSTO 2018							SEPTIEMBRE 2018							OCTUBRE 2018						
L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D
		ISS	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				
NOVIEMBRE 2018							DICIEMBRE 2018							ENERO 2019						
L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
							31													
FEBRERO 2019							MARZO 2019							ABRIL 2019						
L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D
				1	2	3					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
MAYO 2019							JUNIO 2019							JULIO 2019						
L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	FSS				

ISS/FSS INICIO Y FINAL DELSERVICIO SOCIAL

SESIONES ACADÉMICAS

INDICE

APARTADO	Pag.
MISION Y VISION DE LA U.A.D.Y. Y DE LA FACULTAD DE MEDICINA	1
PERFIL DEL EGRESADO	2
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS	5
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MEDICO CIRUJANO	8
INTRODUCCIÓN	10
PROPÓSITO DEL SERVICIO SOCIAL	10
PERFIL DEL PASANTE DE MEDICINA EN SERVICIO SOCIAL	10
PERSONAL ACADÉMICO E INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y ASESORÍA	11
PROGRAMA ACADÉMICO PARA LOS MEDICOS PASANTES	13
OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL	13
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA CON ENFOQUE FAMILIAR DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD	14
<u>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS</u>	
<i>1- SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL FAMILIAR</i>	15
<i>2- PLANIFICACIÓN FAMILIAR</i>	15
<i>3- ATENCIÓN PRENATAL, DEL PARTO Y PUERPERIO Y DEL RECIEN NACIDO</i>	16
<i>4- VIGILANCIA DE LA NUTRICIÓN Y DEL CRECIMIENTO INFANTIL</i>	16
<i>5- INMUNIZACIONES</i>	17
<i>6- MANEJOS DE CASOS DE DIARREA EN ELHOGAR</i>	17
<i>7- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR</i>	18
<i>8- TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO A LAS FAMILIAS</i>	18
<i>9- MANEJO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS</i>	18
<i>10- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA H.T.A.S. Y DE LA DIABETES MELLITUS</i>	19
<i>11- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MANEJO DE LESIONES</i>	19
<i>12- CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD</i>	20
<i>13- PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL CÁNCER CERVICO UTERINO</i>	20
<i>14- SALUD BUCAL</i>	21
<i>15- PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE MAMA</i>	21
<i>16- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH / SIDA</i>	22
<i>17- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES</i>	23
<i>18- SALUD MENTAL</i>	23

Continúa Índice	Pag.
PROGRMA DE SESIONES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA	24
CRONOGRAMA DE SESIONES DE APRENDIZAJE EN EL SERVICIO SOCIAL	24
<u>ANEXOS</u>	
1- ACTIVIDADES DEL COORDINADOR(A) DEL SERVICIO SOCIAL	26
2- FUNCIONES DE LOS ASESORES Y SUPERVISORES DEL SERVICIO SOCIAL	27
3- ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES DEL TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL S.S.	28
4- MODELO DE ACTIVIDADES DE UN DÍA DE DESEMPEÑO EN EL SERVICIO SOCIAL	29
5- FORMATO PARA SUPERVISION Y ASESORIA DEL SEVICIO SOCIAL MEDICO	30
6- ESQUEMA GENERAL PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN	32
7- SERVICIOS AL ESTUDIANTE	33
8- REGLAMENTO DE LA SALA DE CÓMPUTO	35

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local.

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

En el año 2020 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social.

MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina, en su tarea de formar nuevas generaciones de profesionales del área de la salud, sensible e ineludiblemente solidaria al compromiso institucional de la UADY, en favor de la sociedad que las sustenta, pretende:

- Formar recursos humanos capacitados para el manejo científico y humanista de los problemas de salud y comprometidos en la promoción de mejores niveles de vida.
- Contribuir al conocimiento científico de los problemas de salud mediante la investigación y promover alternativas de solución.
- Consolidar su influencia académica y cultural a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de las profesiones de medicina, nutriología y rehabilitación.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ser una Facultad participativa en el área de la salud, con prestigio a nivel nacional e internacional, que ofrezca Programas Educativos de calidad y acreditados, producto del trabajo de sus cuerpos colegiados apoyados en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, para formar profesionales con un perfil científico y humanista, que contribuyan a un desarrollo sustentable, que propongan modelos alternativos de servicio y educación en salud, así como en la explicación y solución de problemas locales nacionales y mundiales y promuevan la calidad de vida.

PERFIL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

I- “IMAGEN GENERAL”

“Será un médico general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel, con capacidad para seguir aprendiendo, ya sea bajo dirección universitaria o por sí mismo. Debe de ser además un investigador en ciernes, un universitario culto, en cierto modo humanista.”

II- “INTERPRETACIÓN”

a) Será un médico general.- Será el contacto inicial en el sistema de atención a la salud, con conocimientos y habilidades de las diferentes áreas médicas, que le permitan un manejo integral y continuo de los problemas más frecuentes de salud de nuestro país y en especial de la región.

b) Preparado para la atención individual, familiar y colectiva.- Esta preparación será científica y humanista la cual incluye conocimientos, habilidades y actitudes para considerar al hombre como un ente bio-psico-social, es decir integralmente, y para comprender y manejar el proceso salud enfermedad de acuerdo a su historia natural y social, considerando el origen de las enfermedades como un desequilibrio en la tríada ecológica y desde esta concepción establecer acciones de promoción de la salud, de prevención, de curación y de rehabilitación.

La preparación científica estará basada no solamente en la adquisición de conocimientos reflexivamente seleccionados, sino fundamentalmente en el desarrollo de una forma de pensamiento, lógico, sistematizado, creativo, comprometido y abierto a la crítica. Esta preparación lo capacitará para hacer inferencias que garanticen la validez de sus conclusiones, para relacionar con alto nivel de certeza diferentes grupos de ideas, así como plantear nuevas formas de resolver los problemas, con actitud de explicar y predecir con la mayor certeza posible la realidad, abierto a cuestionamientos, tanto en sus productos como en sus procedimientos y con reconocimiento de las limitaciones y transitoriedad del conocimiento.

Las características anteriores le permitirán recolectar y procesar información, fundamentalmente en el campo bibliográfico, clínico y epidemiológico, vincular la teoría con la práctica, reconocer los problemas de salud, formular y comprobar hipótesis, mismas que apoyarán su toma de decisiones; mantendrá en todo momento una actitud crítica y autocrítica, que promuevan en él la búsqueda y utilización de nuevos conocimientos.

La preparación humanista plantea que el médico debe tener como objetivo primordial la búsqueda del bienestar integral del hombre, particularmente en el campo de la salud, con una especial sensibilidad hacia el sufrimiento de los demás, responsable de su propia actuación y capaz de trabajar en equipo, en un ambiente de respeto y armonía. La promoción del bienestar individual implicará una relación médico paciente que reconozca y valore la subjetividad de los pacientes y la de sí mismo. También tendrá capacidad e interés para detectar y analizar las condiciones sociales que determinan la salud y será líder y colaborador en la organización y realización de acciones que propicien mejorar la calidad de vida a nivel tanto individual como colectivo, dentro del rango de su competencia y papel profesional.

Esta formación humanista tiene dos vertientes principales. Una que implica el tomar una posición filosófica consciente ante la vida, ante el hombre y ante la ciencia, y otra, derivada de ésta y comprometida con el desarrollo de habilidades profesionales como comunicarse adecuadamente,

manejar integralmente los conflictos de los pacientes, analizar la problemática socio económica y su relación con los problemas de salud, que lo conduzcan a su autorrealización a través del procurar el bienestar de sus semejantes y el propio, con especial interés en la promoción de la participación activa de la comunidad.

c) En el primer nivel.- Su escenario de desempeño será el primero de los tres niveles del Sistema Nacional de Atención Médica, en el cual se deben prevenir, detectar y resolver entre el 70 y el 85% de los problemas de salud más frecuentes, en el mismo sitio donde se generan, con la utilización eficaz y eficiente de recursos internos interdisciplinarios y multiprofesionales y de la aplicación de tecnología práctica, simple y poco costosa pero científicamente fundada y socialmente aceptada para obtener el máximo impacto social positivo y a través de ello lograr el mejor estado de salud en toda la población, en forma continua y permanente al alcance de todos los individuos.

Este nivel será el primer punto de contacto y la entrada al sistema de atención, ejerciendo básicamente acciones propias de los cinco niveles de prevención:

1- Promoción de la salud, 2- Protección específica, 3- Diagnóstico temprano y tratamiento, 4- Limitación del daño y 5- Actividades de rehabilitación. Además haciendo especial énfasis en la promoción de la participación activa de la comunidad en la mejoría de su calidad de vida. Este tipo de acciones deberá realizarlas dentro de los límites de su competencia y de los recursos con que cuenta y tendrá la capacidad para derivar a los pacientes que lo ameriten, a niveles más complejos de atención, en forma adecuada y oportuna.

d) Con capacidad de seguir aprendiendo ya sea por sí mismo o bajo supervisión universitaria.-

Su formación científica le permitirá estar preparado para continuar sus estudios a nivel de postgrado y le comprometerá para mantenerse en capacitación constante a fin de que su ejercicio sea en todo momento actualizado y eficiente.

e) Investigador en ciernes.- Estará capacitado para utilizar la metodología científica en la realización e interpretación de investigaciones que contribuyan a resolver problemas de su práctica clínica o para continuar su desarrollo profesional en el campo de la investigación.

f) Universitario culto.- Estará capacitado para conocer comprender y respetar, las diferentes formas de vida de los seres humanos y de las sociedades, en particular aquellas en las que va a realizar su ejercicio profesional. Por lo tanto es importante que valore aspectos básicos de la situación social en la que vive, y de qué manera inciden en la salud. La formación cultural también promoverá el interés para continuar su desarrollo personal y la capacidad para apreciar, disfrutar y utilizar las diferentes manifestaciones del arte y de la ciencia. Asimismo, contará con una formación filosófica básica, que apoye su preparación científica y le ayude a comprender los problemas del proceso del conocimiento, y contribuya al desarrollo del pensamiento científico que hemos descrito anteriormente; también fomentará en él una reflexión acerca de la relación entre su calidad de vida y su calidad profesional.

g) En cierto modo humanista.- La especial sensibilidad hacia el sufrimiento de los demás, adquiridas a través de su preparación, significa no sólo valorar el dolor físico sino también la aflicción espiritual y el malestar social. Es decir que el médico debe tomar en cuenta el conjunto de problemas que aquejan a sus pacientes y no únicamente centrarse en el padecimiento corporal que en la mayoría de los casos aparece como un reflejo de otros conflictos.

Esto le permitirá estar consciente de la subjetividad de sus pacientes y de la propia, y con ello reconocer que cada uno tiene su modo de enfermar y de curarse, lo cual implica comprender el

contexto cultural y su forma de relacionarse con el mundo y con las personas, y de ahí que tomará en cuenta, que él mismo es diferente en sus valores, sentimientos, educación, personalidad, etc. y por lo tanto su ejercicio profesional y su relación con los demás, será particular, es decir con su propio estilo.

“En conclusión el médico utilizará la ciencia, con un sentido humanista y una vocación social, en todas las facetas de su ejercicio profesional, ya sea en la clínica, en la docencia o en la investigación.”

III- ATRIBUTOS

CONOCIMIENTOS de:

- a- la constitución y funcionamiento del hombre desde una perspectiva científica e integral (bio-psico-social).
- b- el perfil de morbimortalidad del país.
- c- la historia natural y social de las enfermedades más frecuentes.
- d- la práctica médica del país.
- e- la metodología y técnicas de atención médica del primero, segundo y tercer nivel.
- f- el método científico.
- g- la interrelación de la medicina con otras profesiones.
- h- ética médica.

HABILIDADES para:

- i- el manejo de los cinco niveles de prevención de las principales causas de morbimortalidad del país.
- j- utilizar el pensamiento científico en las diferentes actividades de su práctica profesional.
- k- el manejo de la relación médico-paciente-familia.
- l- comunicarse en las diferentes actividades de su desempeño profesional.
- m- el análisis del perfil de salud de la población y su relación con la práctica médica del país.
- n- integrarse a un equipo de salud.
- o- el manejo eficiente de los recursos en un equipo de salud, en su nivel de competencia.
- p- la crítica y la autocrítica.

ACTITUDES de:

- q- situar al bienestar del hombre como fin último y centro de su quehacer, promoviendo acciones que tiendan al desarrollo integral, tanto propio como de sus semejantes.
- r- compromiso en la búsqueda de la verdad.
- s- servicio a la comunidad.
- t- reconocimiento de los límites de su competencia y responsabilidad.
- u- superación personal en lo académico, científico y cultural.
- v- crítica ante los problemas de salud.
- w- búsqueda de alternativas de solución a los problemas médico-sociales.
- x- cooperación para con el equipo multidisciplinario.
- y- promoción de liderazgos para fomentar la calidad de vida.

z- búsqueda de un criterio filosófico, político y social ante la situación de la medicina y de la sociedad en general.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

El Perfil Profesional del Egresado mencionado, sirvió de guía para diseñar el plan de estudios vigente de la licenciatura y en él se encuentran como principales características las siguientes.

El plan de estudios está estructurado en tres áreas o dimensiones que se denominan:

a- Área técnica b- Área científica c- Área humanística

que en conjunto pretenden la formación del profesional descrito en el perfil del egresado con:

- ⇒ *Formación técnica suficiente para resolver con eficacia los problemas de salud propios del primer nivel de atención y con capacidad para mejorar su preparación en forma constante, ya sea por sí mismo o bajo dirección institucional.*
- ⇒ *Formación científica basado especialmente en el desarrollo de una manera de pensar reflexiva, crítica, creativa y comprometida con la verdad, complementada con el conocimiento y la aplicación de los métodos y técnicas de la investigación, que lo capacite para la obtención de conocimientos que ayuden a la resolución de los problemas de salud.*
- ⇒ *Formación humanista, necesaria para que su desempeño técnico y científico encuentre sentido dentro de la sociedad en la que actúa como persona y como profesional, de modo que su quehacer se convierta en una recreación de la humanidad propia y de la ajena.*

Estas tres dimensiones o áreas horizontales como se observa en los diagramas esquemáticos son las que propician la integración de las otras dimensiones verticales que están representadas por los 6 años de la carrera escolarizada y por último el año que corresponde al servicio social.

		CIENCIAS BÁSICAS		CIENCIAS CLÍNICAS I II III			INTERNADO ROTATORIO	SERVICIO SOCIAL
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	
ÁREA	CURSO							
	TÉCNICA							
	CIENTÍFICA							
HUMANÍSTICA								

Además existe otra sub-área que no tiene un valor curricular que influya en forma independiente sobre aspectos de promoción o acreditación, pero que no deja por eso de ser, importante en el proceso educativo de los estudiantes y que pertenece al mismo eje horizontal de la humanística e incluso debe de quedar dentro de esta última y que es el área cultural, la cual propicia la apertura a otros lenguajes y conocimientos y que ante todo permite amplitud en la capacidad de comunicación, contribuyendo a fecundas sinergias entre disciplinas diversas lo cual muy frecuentemente se traduce en el progreso de las ciencias. Además permite a los alumnos reconocer, comprender y respetar las diferentes formas de vida de los seres humanos y de las sociedades. De igual manera la formación cultural también promoverá el interés y la capacidad para apreciar, disfrutar y utilizar las diferentes manifestaciones del arte y de la ciencia.

En sentido vertical a estas dimensiones integradoras se establecen los 6 ciclos escolares que comprenden toda la instrucción médica de la licenciatura y por último el servicio social, iniciando con:

- ❖ El primer año o Ciencias Morfológicas en el cual fundamentalmente se estudia el origen, evolución y desarrollo embriológico del ser humano así como la estructura micro y macroscópica, las relaciones y las potencialidades funcionales de los órganos, aparatos y sistemas que constituyen el cuerpo humano, y las modificaciones de todas estas características, inducidas por el medio ambiente físico y social, pretendiéndose una integración funcional y una proyección clínica.
- ❖ El segundo año o Ciencias Fisiológicas abarca fundamentalmente el estudio de la funcionalidad de las estructuras que conforman al ser humano normal, desde un nivel molecular, celular, tisular, orgánico, sistémico y total del individuo sano, de una manera integrada. Este segundo curso en unión del anterior conforman el área de Ciencias Morfofuncionales o curso de Ciencias Básicas.
- ❖ En el tercero, cuarto y quinto año que corresponden a Ciencias Clínicas I, II y III, se inicia el estudio de las patologías más comunes de nuestra región, de una manera progresiva en función a su frecuencia y complejidad, tomando como modelo de abordaje la historia natural y social de las enfermedades. Es en estos cursos donde los alumnos igualmente principian el contacto con la práctica médica, lo cual siguiendo el mismo patrón de abordaje progresivo que en la teoría, primeramente acuden a las áreas de atención primaria (Ciencias Clínicas I) y posteriormente en los dos siguientes cursos (Ciencias Clínicas II y III) se entrenan en el segundo y tercer nivel de atención (hospitales), para que complementen su estudio teórico y además para que conozcan los sitios que usarán como niveles de referencia durante su práctica profesional como médicos generales o bien para que les sirva de antecedente ante la probabilidad de realizar posteriormente estudios de especialización.
- ❖ En el 6º año o Internado rotatorio de Pregrado, el estudiante se integra al equipo de salud efectuando preponderantemente prácticas clínicas intrahospitalarias, tuteladas por médicos titulares o médicos residentes en período de adiestramiento para especialización y de esta manera el estudiante termina de desarrollar sus habilidades y destrezas clínicas
- ❖ En el Servicio Social el estudiante en conjunto con otros pasantes de profesiones del área de la salud efectúa una práctica clínica rural supervisada en el primer Nivel de Atención a la Salud.

A todo lo largo de los diferentes cursos aunque se pretende realizar un proceso de enseñanza aprendizaje integral e integrado en todo momento, tomando en cuenta no solamente los aspectos biológicos, sino dándole su dimensión exacta a los aspectos psicosociales, así como efectuando tanto un abordaje científico como humanístico. Esta intención se complementa en forma reforzando con cursos y talleres específicos de alguna de las áreas en especial.

De esto se deriva que exista un curso de Métodos y Técnicas de Investigación en todos los Ciclos escolares o bien que se efectúen cursos de Relación Médico paciente o Talleres y Cursos de Ética como se verá en el esquema correspondiente de todo el plan de estudios.

Tanto a nivel de ciencias básicas como clínicas se cuenta con laboratorios de prácticas donde se pretende vincular la teoría con la práctica.

De igual manera se cuenta con un programa de cursos y talleres extracurriculares, algunos de los cuales tienen como fin apoyar o ampliar la información en determinadas áreas, en las cuales los alumnos interactúan con el fin de reforzar sus objetivos o bien por que desean ampliar por interés personal su formación al respecto (Electrocardiografía, Primeros auxilios, Enfermedades emergentes, etc...). De igual manera en estos programas se generan cursos y talleres que tienen como fin apoyar el desempeño de los alumnos (Aprender a Aprender, Autocontrol del estrés, etc...).

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MEDICO CIRUJANO

I- ÁREA TÉCNICA

PRIMERO CIENCIAS MORFOLÓGICAS	SEGUNDO CIENCIAS FISIOLÓGICAS	TERCERO CIENCIAS CLÍNICAS I	CUARTO CIENCIAS CLÍNICAS II	QUINTO CIENCIAS CLÍNICAS III	SEXTO INTERNADO ROTATORIO	SERVICIO SOCIAL
<p>CURSOS ANATOMÍA - Macroscópica - Microscópica - del Desarrollo</p> <p>LABORATORIOS HISTOLOGÍA DISECCIÓN EMBRIOLOGIA</p>	<p>CURSOS -FISIOLOGIA Y FARMA- COLOGÍA</p> <p>-HISTORIA CLÍNICA</p> <p>LABORATORIOS -FISIOLOGÍA</p> <p>TALLERES -INGLÉS MÉDICO</p>	<p>CURSOS -INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA MÉDICA</p> <p>-EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA</p> <p>-PATOLOGÍA GENERAL</p> <p>-MEDICINA INTERNA I</p> <p>-CIRUGIA - URGENCIAS I</p> <p>-PEDIATRÍA I</p> <p>-GINECO- OBSTETRICIA I</p> <p>-MICROBIOLOGÍA CLÍNICA</p> <p>TALLERES -INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA QUIRÚRGICA</p> <p>-INTRODUCCIÓN A LA TERAPÉUTICA</p> <p>-TERAPÉUTICA I</p> <p>-SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRAFICAS I</p> <p>LABORATORIOS -PRÁCTICA MÉDICA I</p> <p>-MICROBIOLO- GÍA Y PARASI- TOLOGÍA</p>	<p>CURSOS -MEDICINA INTERNA II</p> <p>-GINECO OBSTETRICIA II</p> <p>-CIRUGIA URGENCIAS II</p> <p>-PEDIATRÍA II</p> <p>-TERAPEÚTICA II</p> <p>TALLERES -TÉCNICA QUIRÚRGICA</p> <p>-PLANIFICACIÓN FAMILIAR</p> <p>-SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRA- FICAS II</p> <p>LABORATORIOS -PRÁCTICA MÉDICA II</p>	<p>CURSOS -MEDICINA INTERNA III</p> <p>-GINECO OBSTETRICIA III</p> <p>-CIRUGIA -URGENCIAS III</p> <p>- PEDIATRÍA III</p> <p>-TERAPÉUTICA III</p> <p>TALLERES -TÉCNICA QUIRÚRGICA</p> <p>-SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁ- FICAS III</p>	<p>R O T A T O R I O D E P R E G R A D O</p>	<p>CURSOS</p> <p>TALLERES -DE CAPACITACIÓN ACTIVIDADES -DE APRENDIZAJE INDEPENDIENTE ACTIVIDADES -DE ENSEÑANZA EN SERVICIO</p>
PRACTICA MÉDICA						
	CURSOS -HISTORIA CLÍNICA	I	II	III		
CURSOS DE APOYO AL CURRÍCULO						

II- ÁREA CIENTÍFICA

<u>PRIMERO</u> CIENCIAS MORFOLÓGICAS	<u>SEGUNDO</u> CIENCIAS FISIOLÓGICAS	<u>TERCERO</u> CIENCIAS CLÍNICAS I	<u>CUARTO</u> CIENCIAS CLÍNICAS II	<u>QUINTO</u> CIENCIAS CLÍNICAS III	<u>SEXTO</u> INTERNADO ROTATORIO	<u>SERVICIO SOCIAL</u>
TALLERES DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN					I N V E S T I G A C I O N	E X A M E N P R O F E S I O N A L
I	II	III	IV	V		
< DESCRIPCIÓN >		< ANÁLISIS >		PROYECTO DE TESIS		

III- ÁREA HUMANÍSTICA

<u>PRIMERO</u> CIENCIAS MORFOLÓGICAS	<u>SEGUNDO</u> CIENCIAS FISIOLÓGICAS	<u>TERCERO</u> CIENCIAS CLÍNICAS I	<u>CUARTO</u> CIENCIAS CLÍNICAS II	<u>QUINTO</u> CIENCIAS CLÍNICAS III	<u>SEXTO</u> INTERNADO ROTATORIO	<u>SERVICIO SOCIAL</u>
TALLERES - BASES BIOLÓGICAS Y ANTROPO-LÓGICAS DE LA VIDA - INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA MEDICINA - INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA MÉDICA - COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE - MANEJO DE LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS	TALLERES - SEXUALIDAD - RELACIÓN MÉDICO PACIENTE. - TERCERA EDAD - ASPECTOS BIO-PSICOSOCIALES DE LA NUTRICIÓN - PSICOLOGÍA I Y II	TALLERES - RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE - FAMILIA	TALLERES - RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE - FAMILIA II CURSO - ASPECTOS LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA	TALLERES - ÉTICA MÉDICA - TRASTORNOS PSÍQUICOS Y ADICCIONES		TALLER - DE AUTO EVALUACIÓN
ACTIVIDADES CULTURALES						
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SERVICIO SOCIAL
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS			ACTIVIDADES OPCIONALES			

INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios para la licenciatura en Medicina de la UADY vigente a partir de 1989, permite aplicar un modelo de integración docente- asistencial cuyas experiencias de enseñanza-aprendizaje se basan en la problemática de salud de la comunidad, presentes en un servicio del primer nivel de atención y permiten que el MPSS como prestador de servicios, se enfrente a diversas situaciones en la aplicación de los programas de salud.

Se considera que la aplicación de los diferentes programas de salud institucionales ofrecen ampliamente la oportunidad de “resolver problemas” por lo que, las actividades en servicio constituyen la piedra angular del programa académico; siendo complementadas con las actividades de aprendizaje independiente y su permanencia continua en la comunidad, favorecen la “asimilación del ambiente” estas últimas básicas para el desarrollo de actitudes favorables para el servicio al individuo y la familia y promover la acción comunitaria.

A fin de mantener una estrecha correlación entre el programa académico y las actividades en servicio que realizarán los(as) pasantes durante el servicio social, se han incluido en el área técnica de éste, los programas asistenciales que de manera habitual se aplican en el sector salud. Considerando que los Servicios de Salud de Yucatán contemplan importantes cambios derivados de la reforma del sector salud en donde el Programa de Ampliación de Cobertura es uno de los objetivos prioritarios, se ha incluido en el programa académico del Servicio Social, información básica del Sistema Integral de salud a Población Abierta (SISPA) y las 18 intervenciones del Paquete Esencial Familiar de Servicios de Salud (PEFSS) a nivel estatal.

PROPÓSITO DEL SERVICIO SOCIAL

La Formación Profesional implica no sólo la capacitación disciplinaria de los estudiantes sino también de igual manera, o más importante, compromete la promoción del desarrollo de una conciencia social, que se traduzca en aportaciones constantes en beneficio de la sociedad

El Servicio Social, en la fase final de su programa formativo, ofrece a los estudiantes la oportunidad de participar activamente, en los escenarios y en las situaciones reales, en la solución de problemas específicos por medio de una actuación integrada (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) que han adquirido durante su formación académica, contribuyendo al desarrollo regional principalmente en las áreas marginadas del ámbito rural y con ello retribuir en parte, al grupo social al que pertenece, lo que éste ha contribuido en su formación profesional, convirtiéndose en un acto de reciprocidad con la misma, pues su ejercicio en el mismo, a través de programas académicos-asistenciales intencionadamente establecidos, contribuyen a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social”.

PERFIL DEL (LA) PASANTE DE MEDICINA EN SERVICIO SOCIAL (MPSS)

En este año el Médico Pasante en Servicio Social complementará su formación profesional en el área de la salud a través de su actuación (conocimientos, habilidades y actitudes) supervisada, proporcionando atención integral de la salud en el primer, segundo o tercer nivel de atención, consolidando tanto su capacidad y responsabilidad para la toma de decisiones, como ejercitando la disposición para el autoaprendizaje, la suficiencia para coordinar con liderazgo las acciones del equipo de salud, su comunidad y la disponibilidad y competencia para realizar investigación, prioritariamente epidemiológica a fin de identificar, resolver y prevenir los problemas prioritarios de salud con conocimiento científico, habilidad crítica y actitud humanista.

**PERSONAL ACADÉMICO E INSTITUCIONAL
PARA LA SUPERVISIÓN Y ASESORÍA DE
LOS PASANTES DE MEDICINA EN SERVICIO SOCIAL**

FACULTAD DE MEDICINA

M. EN EDU. GERMÁN JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ.
COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL MÉDICO
german.martinez@correo.uady.mx
9-24-05-54 ext. 1135
Cel. 9992-31-92-00

M.C. CARLOS BRITO SOLIS
SUPERVISOR DEL SERVICIO SOCIAL
9-24-05-54 ext. 1115
Cel. 9999952402

REPRESENTANTES POR INSTITUCIÓN DEL SECTOR SALUD:

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN:

M.C. RAMON ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
SUBDIRECTOR DE INNOVACION, EDUCACION EN SALUD DE LA SSY

M.C. FELIX ANTONIO PINTO HERRERA
JEFE DE ENSEÑANZA ESTATAL SSY

M. EN C. YAMINA ANTONIA ACHACH CIMA
COORDINADOR DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
JURISDICCIÓN NÚMERO 1

M.C. DANIEL FERNANDEZ CARRILLO
COORDINADOR DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
JURISDICCIÓN NUMERO 2

M.C. MARIO ROGELIO MAY RUZ
COORDINADOR DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
JURISDICCIÓN NUMERO 3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

M.C. ULISES A. SOBRINO ALCOCER
COORDINADOR AUXILIAR DELEGACIONAL DE EDUCACIÓN EN SALUD.

M.C. GENNY NOEMÍ GAMBOA TRUJEQUE.
SUPERVISOR MÉDICO DE LA REGIÓN 1 SUR.

MC. MARTHA PATRICIA ABDALA DELGADO.
SUPERVISOR MÉDICO DE LA REGIÓN 2 ORIENTE.

UNIVERSITARIAS:

M. S. C. JULIA ALEJANDRA CANDILA CELIS
COORDINADORA TÉCNICA DEL PROGRAMA UUIS MÉRIDA.

LIC. MARISELA BALAM GÓMEZ.
COORDINADORA TÉCNICA DEL PROGRAMA UUIS TIZIMÍN.

LIC. RODRIGO OSORIO RAMÍREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE DE COMPETENCIA Y ALTO RENDIMIENTO.

PROGRAMA ACADÉMICO PARA LOS MÉDICOS PASANTES EN SERVICIO SOCIAL

De acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura de médico cirujano, el servicio social se realiza en el último año de la carrera. El servicio social, se puede realizar en cuatro modalidades: servicio social en campos clínicos rurales y urbanos del estado, y también foráneos, investigación y programas universitarios.

Objetivo General. El Servicio Social ofrece al estudiante de medicina con supervisión, la oportunidad de vincular componentes fundamentales: el teórico con el práctico así como el académico con el asistencial a través de un escenario clínico real, prestando servicios de salud en el primer, segundo tercer nivel de atención aplicando los diferentes niveles de prevención, donde la toma de decisiones en situaciones claves queda bajo su responsabilidad, ejercitando integralmente los conocimientos previamente adquiridos y coordinando con liderazgo las acciones del equipo de salud, teniendo así mismo la oportunidad y el compromiso de realizar investigaciones prioritariamente epidemiológica para incidir en los problemas de salud de su comunidad.

Objetivos de aprendizaje:

1. Desarrollará acciones necesarias de atención primaria en su comunidad.
2. Proporcionará asistencia médica necesaria en el primer nivel de atención en su comunidad.
3. Realizará acciones necesarias para el saneamiento básico a nivel familiar.
4. Organizará y se integrará al equipo de salud en su comunidad.
5. Participará en un proyecto de investigación epidemiológica.
6. Administrará los programas de salud institucionales en la sede asignada.

Se describe posteriormente, las áreas y aprendizajes específicos.

Para dichos propósitos, del uno de agosto de 2018, al treinta y uno de julio de 2019, realizarán las actividades de enseñanza en servicio, que corresponden a la realización de cada uno de los programas institucionales (labores asistenciales y comunitarias), las de investigación y las de aprendizaje independiente, con una duración de 2,240 horas.

Para el logro de los objetivos, las instituciones de salud y los Servicios de Salud en general, manejarán **un programa académico con un enfoque en medicina familiar**, ya que esta disciplina se construye sobre un núcleo de conocimientos derivados de otras especialidades como la medicina interna, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia y la salud mental; además, se distingue por ofrecer una atención médica integral y continua dentro de un contexto individual, familiar y social. Esto sin duda permitirá la formación sistémica del pasante y el fortalecimiento de la prestación de servicios en el primer nivel de atención, así como el desarrollo de una conciencia social que le permita reforzar el vínculo con la comunidad.

Las características del programa académico de servicio social en medicina familiar son^{1 2}:

- Acompañamiento tutorial del pasante durante el servicio social
- Revisión de temas sobre las principales causas de morbi-mortalidad
- Sesiones clínico patológicas
- Rotaciones en la red de servicios del primer nivel de atención.
- Supervisión y seguimiento de las actividades académicas y clínicas.
- Evaluación del aprendizaje.

El programa académico tendrá como propósitos de enseñanza el estudio interdisciplinario del proceso salud-enfermedad en las familias y sus integrantes en su contexto biológico, social y psicológico con un enfoque de riesgo y una atención continua e integral. Las actividades académicas, se centrarán en la discusión analítica en grupo y en el estudio individual sistemático para la reflexión, acerca de los problemas de conocimiento que presentan cotidianamente los médicos pasantes en servicio social, durante la atención a la población.

El estudio de las entidades sindromáticas y nosológicas que forman parte de esta propuesta educativa, deberán integrar el estudio, según el caso, de los siguientes elementos:

- Concepto
- Etiología (agente, huésped y ambiente), así como sus formas clínicas
- Epidemiología (distribución, frecuencia, incidencia y prevalencia)
- Patogenia y anatomía patológica.
- Manifestaciones clínicas, evolución y complicaciones; secuelas.
- Datos de laboratorio y gabinete.
- Diagnóstico diferencial.
- Tratamiento integral (médico, quirúrgico; agudo, de sostén)
- Pronóstico, prevención y rehabilitación.

¹ Adaptado del Plan Único de Especializaciones Médicas en Medicina Familiar 2009. Facultad de Medicina, UNAM. División de Estudios de Posgrado e Investigación, Subdivisión de Especializaciones Médicas. Disponible en: <http://documents.mx/documents/puem-medicina-familiar.html>

² Adaptado de propuesta Académica Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina. División de Estudios de Posgrado. Subdivisión de Medicina Familiar

A continuación se describen las áreas y objetivos de aprendizaje específicos que se buscan desarrollar en el servicio social, apoyado con el enfoque en medicina familiar que las instituciones de salud llevarán a cabo:

1- SANEAMIENTO BASICO A NIVEL FAMILIAR.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1. Aplicará una serie de medidas eficaces para proporcionar la higiene del ambiente, el agua, los alimentos y el mejoramiento de la vivienda en las familias y comunidades.</p>	<p>1. Integrarse a un equipo de salud para el mejor desarrollo de sus actividades comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la salud. 2. Identificar los problemas de salud en su comunidad. 3. Identificar los factores socioculturales que condicionan y/o determinan los problemas de salud. 4. Elaborar programas educacionales específicos, seleccionando el material didáctico adecuado. 5. Realizar actividades de educación para la salud a nivel individual y grupal, utilizando las técnicas adecuadas para participar como miembro activo del Comité de Salud Local. 6. Saneamiento básico a nivel familiar. 7. Control de la fauna nociva. 8. Desinfección domiciliaria del agua. 9. Eliminación sanitaria de basura. 10. Educación para la salud. 11. Disposición adecuada de excretas.

2.- PLANIFICACION FAMILIAR.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1. Diseñará estrategias para favorecer en los individuos y las parejas la posibilidad de una vida sexual y reproductiva satisfactoria y sin riesgo, con libertad para decidir de manera responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos que desean con pleno respeto a su Dignidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundirá las estrategias de la planificación familiar. 2. Proporcionará algunos métodos de planificación familiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación y provisión de métodos anticonceptivos. 2. Identificación de la población en riesgo. 3. Referencia para la aplicación del DIU, oclusión tubárica bilateral, vasectomía y manejo de infertilidad. 4. Educación y promoción de la salud reproductiva.

3.-ATENCIÓN PRENATAL, DEL PARTO Y PUERPERIO Y DEL RECIEN NACIDO.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1. Aplicará técnicas de prevención para reducir los riesgos durante el embarazo, parto, puerperio así como la mortalidad materna o infantil en el periodo perinatal.</p>	<p>1. Brindará atención médica durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>2. Monitoreará la ganancia de peso durante el embarazo como elemento predictivo del peso al nacimiento.</p> <p>3. Dará atención médica al niño mediante un control primordialmente en el primer mes de vida y de lactancia.</p> <p>4. Reducirá y atenderá los riesgos durante el embarazo parto y puerperio para reducir la mortalidad materna e infantil en el período perinatal.</p>	<p>1. Identificación de embarazadas.</p> <p>2. Consulta prenatal de primera vez.</p> <p>3. Consulta prenatal subsecuente.</p> <p>4. Aplicación del toxoide tetánico y diftérico.</p> <p>5. Administración de hierro y ácido fólico.</p> <p>6. Identificación y referencia de mujeres con embarazo de alto riesgo.</p> <p>7. Consejería de salud reproductiva y planificación familiar, individual o a la pareja.</p> <p>8. Atención del parto y cuidados inmediatos del recién nacido.</p> <p>9. Detección y referencia del recién nacido con problemas.</p> <p>10. Aplicación de las vacunas Hepatitis B y BCG al recién nacido.</p> <p>11. Atención del puerperio.</p> <p>12. Promoción de la lactancia materna y educación para la salud.</p>

4- VIGILANCIA DE LA NUTRICIÓN Y DEL CRECIMIENTO INFANTIL.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará los elementos teóricos metodológicos para prevenir, identificar y tratar los casos de desnutrición que se presenten en su comunidad.</p>	<p>1- Obtendrá y registrará el peso, talla, perímetro cefálico y braquial cada mes a los menores de un año.</p>	<p>1- Identificación de menores de 5 años.</p> <p>2- Diagnóstico del estado de nutrición mediante el indicador peso para la edad.</p> <p>3-Seguimiento del niño sin desnutrición.</p> <p>4- Seguimiento del niño con desnutrición.</p> <p>5-Orientación nutricional.</p> <p>6-Referencia y contrarreferencia de casos.</p> <p>7-Capacitación a las madres.</p> <p>8-Administración de micronutrientes.</p> <p>9-Educación para la salud.</p>

5- INMUNIZACIONES.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará técnicas de vacunación adecuadas en el esquema básico del programa nacional de vacunación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrará vacunas conforme a los lineamientos de la cartilla nacional de vacunación y a la normatividad oficial mexicana, establecida para este rubro. 2. Aplicará los programas de Medicina Preventiva en todas las unidades médicas de primer nivel. 3. Establecerá las acciones médico preventivas básicas, en el primer nivel de atención. 4. Precisaré el registro de las acciones realizadas. 5. Difundirá la Promoción y educación para la salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Administración de vacunas en general. 2-Determinar la cobertura real de inmunizaciones consultando los registros correspondientes, de su población. 3-Indicar o aplicar tratamiento profiláctico en casos de mordedura por animales transmisores de rabia.

6- MANEJO DE CASOS DE DIARREA EN EL HOGAR.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará técnicas adecuadas para prevenir, detectar y atender los casos de diarrea que se presenten en su comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1-Reducir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas en niños/as menores de cinco años, mediante la educación y el fomento de la salud y el saneamiento básico. 2-Disminuir la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Capacitación y adiestramiento a las madres para la identificación de signos de deshidratación y el manejo de la rehidratación oral. 2- Distribución de sobres VSO. 3- Referencia para su tratamiento. 4- Tratamiento de los casos. 5- Elaborar reportes epidemiológicos de los casos de diarrea infantil y de la respuesta al tratamiento de rehidratación oral. 6- Educación para la salud.

7 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
1-Aplicará acciones de prevención para la detección, diagnóstico, tratamiento y control de la tuberculosis pulmonar.	1-Difundirá el Programa de prevención y control de la tuberculosis pulmonar. 2- Capacitará a su equipo de salud en este programa.	1-Identificación de tosedores sintomáticos respiratorios. 2-Realización de diagnóstico de TBP. 3—Tratamiento primario. 4-Estudio de contactos y medidas de protección. 5-Tratamiento acortado estrictamente supervisado. 6- Educación para la salud.

8 - TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO A LAS FAMILIAS.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
1-Aplicará las medidas sanitarias efectivas para la prevención, detección y tratamiento de las infecciones causadas en el hombre por la teniasis - cisticercosis	1-Realizará campaña antiparasitaria permanente en su comunidad. 2- Capacitará adecuadamente a su equipo de salud para que le auxilien en estas labores.	1-Administración periódica de antiparasitarios a los miembros de la familia. 2- Educación para la salud a su comunidad. 3-Capacitación y educación en salud a su equipo de salud.

9- MANEJO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
1.Aplicará estrategias de prevención, identificación y manejo de las infecciones respiratorias agudas que se presenten en su comunidad.	1-Disminuir la mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de cinco años y en mayores de 65. 2-Disminuir la frecuencia en la aparición de complicaciones y el número de días de evolución.	1-Capacitación a las madres para su reconocimiento y solicitud oportuna de atención. 2-Tratamiento específico. 3- Sensibilización y capacitación a la comunidad para el reconocimiento de los casos graves y la atención médica oportuna. 4-Referencia para el tratamiento en casos graves 5-Educación para la salud.

10- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
1-Aplicará estrategias para la prevención, control y tratamiento de los casos de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus que se presenten en la comunidad a su cargo.	1-Reducirá la prevalencia de la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus. 2-Reducirá la mortalidad de la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus.	1-Detección de hipertensión arterial. 2-Diagnóstico de hipertensión arterial. 3-Tratamiento de casos de hipertensión arterial 4-Control de casos de hipertensión arterial. 5-Educación para la salud en hipertensión arterial. 6-Detección de diabetes mellitus. 7-Diagnóstico de diabetes mellitus. 8-Tratamiento de casos de diabetes mellitus. 9-Control de casos de diabetes mellitus. 10-Educación para la salud en pacientes con diabetes mellitus y/o hipertensión arterial. 11- Organizar y/o reorganizar los grupos de autoayuda para ambos pacientes.(clubs)

11- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MANEJO INICIAL DE LESIONES.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
1-Aplicará técnicas adecuadas en el manejo inicial de lesiones causadas por heridas, traumatismos, quemaduras, intoxicación y ahogamiento.	1-Difundirá las estrategias para prevenir los accidentes mencionados. 2- Capacitará a su equipo de salud para que le auxilie en estas labores.	1-Otorgar los primeros auxilios en caso de: heridas, quemaduras, luxaciones, fracturas expuestas y no expuestas, envenenamientos. 2- Referencia de los casos al nivel correspondiente. 3- Educación y Promoción para la salud incluyendo la Prevención de accidentes

12- CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará elementos teórico metodológicos que le permitan desarrollar el Paquete Esencial Familiar de Servicios de Salud en su comunidad.</p>	<p>1-Organizará y/o se integrará a un equipo de salud para el mejor desarrollo de sus actividades. 2-Promoverá la adecuada utilización de los servicios de salud. 3-Efectuará actividades específicas en el origen y evolución natural de la enfermedad. 4-Referirá a otros niveles de atención a los pacientes que lo ameriten. 5-promoverá cambios en la comunidad que resulten significativos para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población a su cargo.</p>	<p>1-Promoción a la salud. 2-Apoyo a campañas de salud. 3-Protección de fuentes de abastecimiento de agua. 4-Cuidado de la salud en general y el uso de los servicios.</p>

13- PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico-uterino en las mujeres de su comunidad.</p>	<p>1- Detectará a la población en riesgo de desarrollar cáncer cérvico-uterino 2-En las pacientes examinadas analizará el resultado y proporcionará el tratamiento específico para infecciones e infestaciones. 3-Registrará el resultado en el expediente y recomendará a la paciente repetir el examen anualmente.</p>	<p>1-Promoción de la salud a grupos de riesgo. 2- Detección oportuna a través del estudio de citología vaginal, orientado a la identificación temprana de alteraciones en las células del cuello uterino y su manejo oportuno. 3-Control, seguimiento y referencia de las pacientes con resultados positivos. 4-Vigilar la actualización del expediente o las formas correspondientes registrando de manera sistemática la información pertinente. 5-Difundir Información a las pacientes y la comunidad acerca del problema de cáncer cérvico-uterino</p>

14- SALUD BUCAL.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará estrategias de prevención, control y tratamiento en salud bucal individual y comunitaria para elevar la calidad de vida de la población a su cargo.</p>	<p>1-Detectará anormalidades bucodentales como: lesiones cariosas, fístulas (abscesos crónicos), aumentos de volumen, cambios de coloración y textura, en la población adscrita a su cuidado.</p> <p>2-Enviará al cirujano dentista a los pacientes con problemas, para su diagnóstico, tratamiento y control.</p> <p>3-Investigará en el individuo y su grupo familiar, los factores que puedan condicionar su estado bucal.</p> <p>4-Realizará el seguimiento del caso mediante su registro según normas, con la finalidad de observar que se cumplan las indicaciones.</p> <p>5-Promoverá la modificación de hábitos que ponen en riesgo la salud bucal.</p>	<p>1-Enseñar la higiene dental. 2- Promoción de eliminación de sarro. 3-Aplicaciones tópicas de fluoruro. 4-Detección oportuna de cáncer bucal. 5-Enviar a los pacientes para Selladores de fosetas y fisuras por órgano dentario. 6- Difusión Enjuagatorios de fluoruro. 7-Enseñanza técnica de cepillado. 8-Detección de placa dento-bacteriana. 9- Enseñanza del uso de hilo dental. 10- Auto aplicaciones de fluoruro. 11-Tratamiento restaurativo atraumático. 12- Educación para la salud.</p>

15- PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE MAMA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer mamario.</p>	<p>1-Difundirá el programa de detección de cáncer mamario.</p> <p>2-Capacitará al equipo de salud para que lo auxilie en estas labores.</p>	<p>1-Identificación de grupos en riesgo. 2-Solicitar Técnicas adecuadas para realizar el examen mamario. 3- Solicitar cuando se requiera Mastografía. 4- Promoción de autoexamen mamario. 5- Educación para la salud. 6- Enviar según posibilidades de la paciente, a grupos de apoyo.</p>

16- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/ SIDA.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará técnicas adecuadas de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, entre la población a su cargo.</p>	<p>1-Detectará a la población en riesgo (mayores de 15 años de edad, en especial embarazadas mediante la PPR (Prueba Rápida de Reagina) y el estudio de VDRL y referir a segundo nivel a pacientes en riesgo de VIH.</p> <p>2-Detectará contactos enviándolos a Medicina Preventiva, en caso de contar con este servicio.</p> <p>3-Revisará periódicamente los datos anotados en las formas de registro correspondientes.</p> <p>4-A los asistentes que acudan con sus resultados de laboratorio y en los que se establezca el diagnóstico de ETS, prescribirá tratamiento, y en su caso, lo enviará al Servicio de Medicina Preventiva o al segundo nivel.</p> <p>5-Realizará el estudio epidemiológico en los casos positivos.</p> <p>6-Vigilará el cumplimiento del tratamiento y las anotaciones en las hojas de registro.</p> <p>7-Orientará a la población susceptible motivándola a evitar las conductas de riesgo, a utilizar de manera adecuada el condón y a practicarse las pruebas de laboratorio correspondientes en caso necesario.</p>	<p>1-Solicitar estudios adecuadas para prevenir la sífilis, gonorrea, chancro blando, herpes genital.</p> <p>2-Promoción del condón para prevenir el SIDA, y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>3-Educación para la salud.</p> <p>4-Participar en actividades de grupo, proporcionando información sobre el tema.</p>

17- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento en las enfermedades producidas por los vectores siguientes: a) Dengue. b) Paludismo. c) Chagas.</p>	<p>1-Promoverá la difusión de las campañas contra los vectores transmisores de Dengue, Paludismo y Chagas. 2- Capacitará al equipo de salud para que le auxilie en las labores mencionadas en el objetivo anterior.</p>	<p>1- identificación de la población en riesgo. 2- Campaña de tomas de muestras sanguíneas a sospechosos. 3- Promoción de estudios entomológicos. 4- Referencia a segundo nivel de pacientes contagiados. 5-Control de vectores. 6-Programas de abatización, nebulización y descacharrización. 7-Promoción del autocuidado de la salud. 8- Educación para la salud.</p>

18- SALUD MENTAL.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS INTERMEDIOS.	ACTIVIDADES.
<p>1-Aplicará medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento en las personas de su comunidad que presentan trastornos conductuales y psicológicos.</p>	<p>1-Promoverá la difusión de las estrategias de este programa. 2- Concientizará a la comunidad sobre las bondades de acudir a solicitar ayuda profesional reconocida (no con curanderos, charlatanes, etc.) para pacientes con trastornos de conducta y psicológicos. 3- Capacitará al equipo de salud para que le auxilie en las labores mencionadas en los objetivos anteriores.</p>	<p>1-identificación de población en riesgo. 2-Creación y/o reorganización de grupos de apoyo como "neuróticos anónimos" 3-Trabajar coordinadamente con la o las escuelas de la comunidad para hacer prevención y diagnóstico de las conductas y problemas de sus educandos. 4- Enviar al nivel de atención correspondiente a los pacientes que lo requieran. 5-Trabajar de ser posible con apoyo de psicólogos. 6- Educación para la salud (principalmente deportes y programas antidrogas).</p>

PROGRAMA DE SESIONES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Para complementar y procurar los objetivos de aprendizaje, la Facultad de Medicina lleva a cabo cuatro sesiones académicas. Estas sesiones tienen como antecedente las tradicionales sesiones clínicas y de correlación clínico patológica en donde se presentan los casos extraordinarios tanto por las dificultades para el diagnóstico y/o el tratamiento y que regularmente se realizan a nivel hospitalario; así como las sesiones de revisión de casos de los servicios de consulta externa.

Las sesiones de "*problemas de salud relacionados con la comunidad y con enfoque a la medicina familiar*", en las cuales el pasante podrá exponer casos problema básicamente de la comunidad, no enfocados solo al daño o a las acciones de atención o recuperación del daño (*diagnóstico y tratamiento a nivel individual*) sino al impacto de la aplicación de los programas operativos o a las dificultades presentadas en la promoción de la salud, educación para la salud y la prevención de riesgos; el perfil de morbilidad y discapacidad en la localidad y de la participación activa de la familiar y la comunidad en la resolución de sus problemas de salud.

La propuesta de contenido temático para las sesiones de aprendizaje es paralela al de las instituciones de salud:

- Atención integral del niño y el adolescente
- Atención integral de la mujer
- Atención integral del anciano
- Fundamentos de la medicina familiar
- Estudio médico de la familia
- Bioética y profesionalismo
- Salud pública y comunitaria
- Salud mental
- Calidad y seguridad del paciente

El cronograma es el siguiente:

SESIÓN	MES	DIA	AÑO
Primera sesión	Octubre	30 31	2018
Segunda sesión	Noviembre	27 28	2018
Tercera sesión	Enero	15 23	2019
Cuarta sesión	Febrero	19 27	2019

Observaciones:

- Son de carácter obligatorio.
- En estas fechas, también se les asesora sobre sus tareas, tesis y otros problemas.
- Los casos no previstos o específicos serán analizados por separado.
- Los MPSS que descansen en martes asistirán la primera fecha programada.
- El mismo tema se repite en la segunda fecha programada, para los(as) MPSS de la SSY que descansen en otro día y para los del IMSS
- En caso de inasistencia a alguna de las sesiones en las fechas programadas, deberán entregar la justificación a la coordinación del servicio social.

IMPORTANTE

Una vez culminado el servicio social y ser liberado por la institución de salud y cumplir con las sesiones académicas descritas, comunicarse con la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina para el trámite de la Terminación del Servicios Social y el Certificado del Servicio Social.

ANEXO 1

ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL MÉDICO

FUNCIÓN GENÉRICA. Vigilar el cumplimiento del programa del Servicio Social. Realizar las evaluaciones y actualización del mismo, así como las demás actividades que se requieren para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

1. Vigilar el cumplimiento de los objetivos y contenidos teórico-práctico del programa.
2. Cumplir con las actividades necesarias para el desarrollo del programa.
3. Evaluar periódicamente en conjunto con los profesores objetivos, contenidos y bibliografía del programa de estudios.
4. Coordinar la estructuración de las pruebas escritas (exámenes) y todos los instrumentos de evaluación para cada fase del programa.
5. Integrar la calificación del taller, fases y/o final del programa.
6. Elaborar el programa de estudios del ciclo escolar anual correspondiente.
7. Coordinar las investigaciones del programa y apoyar las de otras áreas.
8. Evaluar los trabajos de investigación para su difusión cuando ello se considere pertinente.
9. Procurar la disposición de material didáctico que apoye el programa.
10. Colaborar en la organización, así como participar en los eventos académicos y culturales que se realicen como apoyo a los objetivos del Plan de Estudios.
11. Proponer al Coordinador de la licenciatura de Médico Cirujano y al Secretario Académico los objetivos y metas de la coordinación correspondiente para realizar el plan de trabajo anual.
12. Asistir a reuniones periódicas programadas con el Coordinador de la Licenciatura y/o el Secretario Académico, para evaluar el avance del programa de estudios, así como los problemas detectados en el desarrollo del mismo.
13. Elaborar informe semestral de los avances programáticos y actividades realizadas dirigidos al Coordinador de la Licenciatura y al Secretario Académico.
14. Organizar cursos de actualización y extracurriculares cuando se requieran.
15. Organizar juntas de trabajo con los profesores y supervisores tanto de la Facultad como de las instituciones del sector salud cuando se requiera.
16. Asistir a las reuniones del comité interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud estatal, para la adecuada organización del catálogo y selección de plazas del servicio social.
17. Recepcionar y controlar los trabajos elaborados por los M.P.S.S.
18. Coordinarse con las autoridades de enseñanza del sector salud para resolver o sugerir soluciones a problemas o conflictos que pudieran presentarse en uno o más M.P.S.S.
19. Asistir a los congresos, talleres y actividades organizados por el sector salud, el Dpto. de servicio social de la UADY y otras, cuando tengan relación con el quehacer del servicio social médico.

ANEXO 2

FUNCIONES DE LOS ASESORES Y SUPERVISORES DEL SERVICIO SOCIAL MÉDICO

FUNCIONES:

1. Asesorar a los médicos pasantes en servicio social acerca de su tesis, estudio de comunidad durante la visita que se les realiza en la comunidad a la cual están asignados.
2. Supervisar el adecuado cumplimiento de los objetivos del programa del servicio social en la comunidad a la cual están asignados.
3. Coordinarse con el responsable jurisdiccional de enseñanza de la institución de salud y/o el supervisor jurisdiccional o de zona para el seguimiento eficiente del desempeño del médico pasante.
4. Participar en las reuniones convocadas por el Coordinador del servicio social u otras autoridades académicas para la planificación de las actividades de capacitación referentes al servicio social.
5. Participar como profesor en el Taller de capacitación dirigido a los médicos pasantes en servicio social.

ACTIVIDADES:

1. Aplicar los formatos /cédulas de supervisión del servicio social.
2. Entrevistarse con el equipo de salud y personas que colaboran con la clínica en cuestión (aval ciudadano, agentes de salud comunitario) a la que está adscrito el M.P.S.S., para evaluar su desempeño en las áreas asistencial, docente y comunitaria.
3. Supervisar las tareas asignadas a los M.P.S.S. que propicien la obtención de sus objetivos de aprendizaje y de enseñanza en servicio.
4. Aplicar los instrumentos de evaluación correspondientes a las áreas cognoscitiva, psicomotora y afectiva.
5. Mantener informados al coordinador del servicio social y de la licenciatura de los resultados de sus visitas de supervisión, con énfasis en los problemas detectados.

ANEXO 3

ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES DEL TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL MÉDICO

FUNCIÓN GENÉRICA:

Cumplir con los objetivos del taller asignados, evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos, así como apoyar las actividades académicas que se le soliciten.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar el contenido temático de las clases que le corresponden de acuerdo al programa de estudios establecido para el ciclo escolar correspondiente.
2. Colaborar en el diseño del taller a su cargo.
3. Participar en las reuniones para revisión y actualización de los contenidos.
4. Acudir a las reuniones programadas por el coordinador.
5. Evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de los M.P.S.S.
6. Efectuar la retroalimentación del examen con los M.P.S.S. en la fecha programada y entregar al coordinador de año las calificaciones finales debidamente firmadas.
7. Sugerir bibliografía para actualizar los contenidos temáticos.
8. Participar en los eventos culturales de acuerdo con los M.P.S.S.
9. Cumplir con los requisitos administrativos.

ANEXO 4

**MODELO DE ACTIVIDADES DE UN DÍA EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO SOCIAL
MODELO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

HORARIO	OBJETIVOS OPERATIVOS	CONTENIDOS TEMÁTICOS	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DE APOYO	EJECUTANTE
8:00 a 13:00 Hrs.	Dx. y tratar a pacientes	Nosología	Método Clínico. Método Científico aplicado a la atención del paciente	Infraestructura de la unidad	Pasante
13:00 a 15:00 Hrs.	RECESO PARA COMIDA				
15:00 a 17:30 Hrs.	Participación en la comunidad	Promoción y educación para la salud. Prevención primordial. Protección específica. Desarrollo comunitario.	Método SARAR, Lluvia de ideas. Socio-dramas etc.	Rotafolio Pizarrón Vídeos	Pasante, equipo de salud, profesores.
17:30 a 18:00 Hrs.	Elaboración del informe diario	Fuentes de información. Información en salud.	Registro de datos. Estadísticas de servicio.	Formatos del programa.	Pasante
18:00 a 20:00 Hrs. Se sugiere dedicar 3 días/semana. a investigación y 2 días al Aprendizaje independiente	Investigación	Inv. Epidemiológica Inv/acción Enfoque de riesgo. Medición del riesgo. Evaluación de programas.	Método epidemiológico Trabajo de campo, Encuestas. Investigación participativa.	Protocolo de investigación. Formato estudio de comunidad.	Pasante o investigador Asesores. Comunidad
	Aprendizaje independiente	Programa de A.P.S. de enseñanza en servicio. Enfoque de riesgo. Medición del riesgo.	Lectura crítica. Investigación documental. Elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo.	Paquetes de bibliografía.	Pasante y asesores y/o supervisores coordinador.
20:00 a 21:00 Hrs.	RECESO PARA CENAR				
21:00 a 8:00 Hrs.	Atención de urgencias	Nosología. Urgencias. Médico / quirúrgicas. Intoxicaciones	Método clínico. Método Científico aplicado a la atención del paciente. Técnicas quirúrgicas básicas.	Infraestructura de la unidad	Pasante

ANEXO 5

FORMATO PARA SUPERVISION Y ASESORIA DEL SEVICIO SOCIAL MEDICO

FECHA: _____ MPSS: _____

JUR _____ IMSS _____ UNI _____ COMUNIDAD: _____ MPIO. _____

DISTANCIA DE MERIDA _____

No. DE HABITANTES _____

HORARIO DE CONSULTA: matutino _____ vespertino _____

TIPO(S) URGENCIAS _____

CONSULTAS: No. / día _____ Tipo más frecuente: IRAS / mes _____

EDAS / mes _____ Total de: HTA _____ Diabetes _____ Síndrome Metabólico _____

PF. _____ Control Prenatal _____ Partos _____ Citologías / Visualizaciones vaginales _____

Detección de Ca mama _____ Detección de Ca de próstata _____ Control de niño sano _____

Desnutridos _____ Inmunizaciones _____

EQUIPO DE SALUD: Director _____ Enfermera de base: _____

Pasante de enfermería _____ Promotor de Salud _____

Otro(s) _____

RELACION CON ELLOS: _____

COMITÉ DE SALUD: _____ RELACION CON ELLOS: _____

AUTORIDADES MUNICIPALES: Presidente _____ Alcalde _____ Comisario _____

APOYO: Económico _____ Alimentos _____ Despensa _____ Gasolina _____

Viáticos _____ Otro tipo _____

COLABORACIÓN _____

TESIS: Título _____

Avances _____

Asesores _____

PROBLEMAS: _____

Localidad _____

Señala con una X la opción que se acerque mejor a tu opinión

Unidad Receptora	Excelente (s)	Bueno (as)	Regular (es)	Deficiente(s) / malo(s)	Ausente (s)
1.- Las vías de comunicación para llegar a la unidad son					
2.- Los medios de comunicación con que cuenta la comunidad son					
3.- Los horarios de autobuses, taxis, combis, camionetas para acceso a la comunidad son					
4.- Las condiciones del consultorio son					
5.- El equipo y material del consultorio son					
6.- El refrigerador para biológicos es					
7.- El área de hospitalización es					
8.- El área para pláticas, reuniones, demostraciones, etc., es					
9.- Las condiciones del cuarto médico son					
10.- El cuarto de baño del médico es					
11.- El cuarto de baño para el personal de salud es					
12.- El cuarto de baño para los usuarios es					
13.- La cocina cuenta con refrigerador y estufa					
14.- El servicio de luz eléctrica es					
15.- El servicio de agua potable es					
16.- La ventilación del área física es					
17.- La comunicación por radio es					
18.- La comunicación por teléfono es					
19.- La comunicación por internet es					
20.- La seguridad para la permanencia es					
21.- Esta unidad de adscripción es					

COMENTARIO (S) PARA EL FUTURO PASANTE: _____

ANEXO 6

ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE EXAMEN PROFESIONAL

ETAPA 1 REALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

- 1) Se realiza con base en el proyecto presentado en quinto año, o cualquier otro proyecto ex profeso.
- 2) Es importante que el tema de tesis guarde relación con el perfil del egresado de la Licenciatura de Medicina.
- 3) Es indispensable que el director o al menos uno de los asesores, sea profesor de la Facultad de Medicina o del CIR.

ETAPA 2 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

- 1) El tesista entrega un ejemplar impreso y firmado por el o los asesores en cada hoja del protocolo a registrar.
- 2) Se recoge el ejemplar, junto con el oficio de asignación de revisor de protocolo
- 3) El tesista lleva el protocolo, el oficio de asignación y una copia de la guía para evaluación del protocolo de investigación al profesor asignado para revisión.
- 4) Una vez que se cuente con la firma del visto bueno del revisor, éste se hace llegar al responsable de titulación. Con esto, el tesista puede proceder a la elaboración de informe final de tesis

ETAPA 3 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

- 1) El tesista entrega un ejemplar impreso y firmado por el o los asesores en cada hoja del informe final a evaluar.
- 2) Se recoge el ejemplar, junto con los tres oficios de asignación de revisor de informe final de tesis.
- 3) El tesista lleva a cada profesor asignado una copia del informe final, la hoja de asignación correspondiente y una copia de la guía para evaluación del informe final de tesis.
- 4) Una vez que se cuente con la firma del visto bueno de los tres revisores, los formatos se hacen llegar al responsable de titulación.

ETAPA 4 IMPRESIÓN DE TESIS

- 1) El tesista deberá haber presentado el EGEL y el ECOE. Si los presentó en el ciclo escolar 16-17 o anterior, deberá entregar comprobantes de ello al responsable de titulación. Además, deberá entregar una copia de la liberación del servicio social (para quien ya lo ha concluido) o un oficio que demuestre que ha completado al menos 6 meses de las labores del Servicio Social.
- 2) El responsable de titulación entregará el oficio de impresión de tesis

ETAPA 5 SÍNODO PARA TESIS

- 1) El tesista entrega 1 ejemplar de tesis
- 2) En fecha posterior, recoger la hoja de asignación de sinodales. Con esto, pasa a Control Escolar para realizar los trámites administrativos correspondientes relacionados con el examen profesional y la titulación

ADEMÁS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL. LA CONCLUSIÓN DEL EXAMEN PROFESIONAL **NO ES** EQUIVALENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO. ADEMÁS, DEBERÁ CUMPLIRSE CON TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE TITULACIÓN, QUE SE REALIZA EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, OFICINA DE CONTROL ESCOLAR.

ANEXO 7

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

La Facultad de Medicina brinda diversos y variados servicios al estudiante, tanto de pregrado como de posgrado, la mayoría de ellos gratuitos o de bajo costo. A continuación los describimos en forma sintética. Para mayor información, puedes acceder a la página WEB de la Facultad o directamente consultar con cada uno de los departamentos u oficinas.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Horario de atención, de 8 a 15 hrs. de lunes a viernes.

Ubicación: primer piso del ala sur del edificio.

Servicios de orientación y apoyo psicológico y psicopedagógico

(problemas emocionales, vocacionales, familiares, problemas para aprender, etc.).

OFICINA DE CONTROL ESCOLAR

Horario de atención: lunes a viernes de 7 a 15 hrs.

Ubicación: en el 2° piso de la parte central del edificio.

Servicios:

-Inscripciones y reinscripciones.

-Constancias (alumno regular, carta promedio parcial o final, constancias FUA (formato único académico), constancias para pasantes en servicio social.

-Trámites de examen de pregrado y posgrado, trámites de baja (voluntaria o por reglamento)

-Certificados de estudios de pregrado y posgrado (parciales o completos).

BECAS

Contamos con becas UADY, PRONABES y del Patronato de la Facultad de Medicina.

Más información sobre las dos primeras en la Oficina de Control Escolar y para la tercera opción acudir al módulo secretarial de la Unidad de Postgrado de esta Facultad.

SERVICIO MÉDICO

Los alumnos que no cuenten con un servicio médico, pueden inscribirse gratuitamente al Seguro Social, mediante un trámite en la Oficina de Control Escolar, (aunque su familia no tenga derecho a esa prestación).

Los trámites se realizan al principio de cada ciclo escolar.

UNIDAD CARDIOMETABÓLICA.

Horario de atención: de lunes a viernes de 8 30 am a 4 pm

Ubicación: enfrente del ala sur de la Facultad de Medicina.

Servicios: asesoría nutricional y evaluaciones cardiológicas.

BIBLIOTECA (del Área de la Salud)

Horario: de lunes a viernes de 7:30 a 20:00 horas y los sábados de 7:30 a 15:00 horas.

Ubicación: junto al costado sur de la Facultad de Medicina.

Recursos: La biblioteca cuenta con una colección documental de 28,938 volúmenes de los que 12,071 son títulos de libros en 21,499 volúmenes.

Se reciben regularmente 269 títulos de revistas especializadas de los que 115 títulos son suscripciones pagadas. Además, se tiene acceso a 18,000 títulos de revistas de todas las áreas del conocimiento en formato electrónico de las que 10,000 son de carácter especializado y 6,000 son arbitradas. También, se cuenta con 65 bases de datos en línea de las que 54 son de carácter especializado y 11 de carácter multidisciplinario y otros recursos electrónicos a los que se puede acceder por medio de las computadoras instaladas en el recinto.

Servicios: Préstamo en sala, a domicilio o interbibliotecario.

Consulta, reserva de material documental, obtención de documentos.

Acceso a base de datos

Formación de usuarios

Sala de lectura, cubículos de estudio individual y grupal
Sala para conferencias o reuniones de trabajo
Fotocopiado

OFICINA DE APOYO DOCENTE.

Horario de atención: de lunes a viernes de 7 a 20 hrs

Ubicación: ala sur de la planta baja del edificio.

Servicios: préstamo de proyectores y computadoras para presentaciones en clase, así como aulas para actividades académicas y material didáctico (pizarrones, borradores, plumones)

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Ubicación: ala sur del edificio.

Servicios:

-Sala de Cómputo con 50 computadoras (con paquetería de oficina e internet) para uso de estudiantes y profesores.

-Impresiones de documentos en láser b/n (con una cuota de recuperación de \$1.50 por hoja)

-Servicio de correo electrónico: email@live.edu, similar a Hotmail, proporcionado por la UADY

-Internet inalámbrico para equipos móviles en la mayor parte de la Facultad.

GIMNASIO Y PISCINA

Horario: de 9 a 18 30 horas, de lunes a viernes.

Ubicación: al extremo del ala sur del edificio entre la unidad de Medicina del deporte y la oficina de tecnologías de la información

ANEXO 8

REGLAMENTO DE LA SALA DE CÓMPUTO

ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA SER CONSIDERADO USUARIO APTO DE LA SALA DE CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.D.Y. EL HABER TOMADO UN CURSO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO EN LA FACULTAD O BIEN DE MOSTRAR A LOS RESPONSABLES DEL ÁREA, ESTAR CAPACITADO PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DISPONIBLES.

1. Los equipos de la sala de cómputo serán utilizados para el proceso enseñanza-aprendizaje de los diferentes niveles de estudio, así como para otro tipo de procesos que las autoridades de la Facultad determinen
2. Para hacer uso del equipo de cómputo será necesario solicitar turno al Encargado de la Sala de Cómputo, previa entrega de la credencial que lo acredite como alumno de la Facultad o en su defecto alguna identificación oficial. Para lo anterior se anotarán sus datos en la Hoja de Control de Usuarios.
3. El tiempo para cada usuario dependerá de la disponibilidad del equipo, siendo máximo de 2 horas, dándose prioridad a los estudiantes que estén cursando alguna asignatura que requiera apoyo obligatorio de la computación.
4. Los usuarios de la Sala de Cómputo tendrán disponibles, los programas indispensables para las asignaturas que requieran a la computación como apoyo.
5. El número máximo de usuarios por computadora, es de uno.
6. El encargado de la sala de cómputo es la persona autorizada para la impresión de los trabajos de los usuarios, quienes proporcionarán las hojas necesarias.
7. Queda estrictamente prohibido:
 - a) El uso de programas que no sean los requeridos para procesos de enseñanza-aprendizaje (Juegos o similares)
 - b) Copiar programas existentes, instalar otros programas y modificar configuración de equipos.
 - c) Permanecer en la sala, si no se está como usuario en turno.
 - d) Fumar o Introducir comidas y/o bebidas a la sala.
 - e) El acceso a la sala vestidos inapropiadamente (shorts, sandalias, gorras, etc.).
 - f) Hablar en voz alta o tener comportamientos inapropiados que perjudiquen o no a otros usuarios.
8. El horario de la sala de cómputo es de lunes a viernes de 8:00 a 20 Hrs.
9. El Usuario que no acate lo anteriormente dispuesto será sancionado de acuerdo al Artículo 126 del Estatuto General de la UADY, notificándose por escrito al Coordinador de su curso.
10. Todo lo no previsto en este Reglamento de la Sala de Cómputo será resuelto por el Responsable del área de Cómputo y/o las autoridades correspondientes.